

# **Firmissimam constantiam**

## **PÍO XI**

### ***Al Episcopado mejicano sobre la situación religiosa 28 de marzo de 1937***

#### ***1. Introducción: El heroísmo de los católicos y los estragos de la persecución***

1. Nos es muy conocida, Venerables Hermanos, y para Nuestro corazón paternal gran motivo de consuelo, vuestra constancia, la de vuestros sacerdotes y la de la mayor parte de los fieles mejicanos en profesar ardientemente la fe católica y en resistir a las imposiciones de aquellos que, ignorando la divina excelencia de la religión de Jesucristo y conociéndola sólo a través de las calumnias de sus enemigos, se engañan creyendo no poder hacer reformas favorables al pueblo si no es combatiendo la religión de la gran mayoría.

2. Pero, por desgracia, los enemigos de Dios y de Jesucristo han logrado atraer aun a muchos tibios o tímidos, los cuales, si bien adoran a Dios en lo íntimo de sus conciencias, sin embargo, sea por respeto humano, sea por temor de males terrenos, se hacen, al menos materialmente, cooperadores de la descristianización de un pueblo que debe a la religión sus mayores glorias.

#### ***2. Méritos de los católicos mejicanos***

3. Contrastando con tales apostasías o debilidades, que Nos afligen profundamente, se Nos hace todavía más laudable y meritoria la resistencia al mal, la práctica de la vida cristiana y la franca profesión de fe de aquellos numerosísimos fieles que vosotros, Venerables Hermanos,

**y con vosotros vuestro clero, ilumináis y guiáis, dirigiéndolos con la potestad pastoral y precediéndolos con el espléndido ejemplo de vuestra vida. Esto Nos consuela en medio de Nuestras amarguras, y engendra en Nos la esperanza de días mejores para la Iglesia mejicana, la cual, reanimada con tanto heroísmo y sostenida por las oraciones y sacrificios de tantas almas escogidas, no puede perecer, antes bien, florecerá más vigorosa y lozana.**

### ***3. Remedios del mal***

**4. Y precisamente para reavivar vuestra confianza en el auxilio divino y para animaros a continuar en la práctica de una vida cristiana y fervorosa os dirigimos esta carta, y Nos valemos de esta ocasión para recordaros cómo en las actuales difíciles circunstancias los medios más eficaces para una restauración cristiana son, también entre vosotros, antes de todo, la santidad de los sacerdotes y, en segundo lugar, una formación de los seglares tan apta y cuidadosa que los haga capaces de cooperar fructuosamente al apostolado jerárquico, cosa tanto más necesaria en Méjico cuanto más lo exige la extensión de su territorio y las demás circunstancias del país por todos conocidas.**

### ***4. El Clero***

**5. Por eso Nuestro pensamiento se fija en primer lugar en aquellos que deben ser luz que ilumina, salva y conserva, fermento bueno que penetra en toda la masa de los fieles: es decir, en vuestros sacerdotes.**

**6. En verdad, Nos sabemos con cuánta tenacidad y a costa de cuántos sacrificios procuráis la selección y el desarrollo de las vocaciones sacerdotales, en medio de toda clase de dificultades, íntimamente persuadidos de que así resolvéis un problema vital, mejor dicho, el más vital de todos los problemas relativos al porvenir de esa**

**Iglesia. En vista de la imposibilidad casi absoluta de tener actualmente en vuestra patria seminarios bien organizados y tranquilos, habéis encontrado en esta alma Ciudad, para vuestros clérigos, un refugio amplio y afectuoso en el Colegio Pío Latino Americano, el cual ha formado, y sigue formando, en ciencia y virtud a tantos beneméritos sacerdotes, y que por su labor inapreciable Nos es particularmente querido. Pero, siendo casi imposible en muchísimos casos enviar vuestros alumnos a Roma, habéis trabajado solícitamente para hallar un asilo en la hospitalidad de una gran nación vecina.**

**Al felicitaros a vosotros por esa tan laudable iniciativa, que está ya convirtiéndose en consoladora realidad, expresamos de nuevo Nuestra gratitud a todos aquellos que tan generosamente os han brindado hospitalidad y ayuda.**

**7. Y con esta ocasión recordamos con paternal insistencia Nuestra voluntad expresa de que se dé a conocer y se explique convenientemente, no sólo a los clérigos, sino a todos los sacerdotes, Nuestra encíclica *Ad catholici sacerdotii*, la cual expone Nuestro pensamiento en esta materia, que es la más grave y trascendental entre todas las materias graves y trascendentales por Nos tratadas.**

### ***5. La Acción Católica***

**8. Formados así los sacerdotes mejicanos según el Corazón de Jesucristo, sentirán que en las actuales condiciones de su patria (de las cuales ya hablamos en Nuestra carta apostólica *Paterna sane sollicitudo*, del 2 de febrero de 1926), que son tan semejantes a las de los primeros tiempos de la Iglesia -cuando los apóstoles recurrían a la colaboración de los seculares-, sería muy difícil reconquistar para Dios tantas almas extraviadas sin el auxilio providencial que prestan los seculares mediante la Acción Católica. Tanto más cuanto que entre**

**éstos a veces la gracia prepara almas generosas, prontas a desarrollar la más fructuosa actividad, si encuentran un clero docto y santo que sepa comprenderlas y guiarlas.**

**9. Así que a los sacerdotes mejicanos, que han dedicado toda su vida al servicio de Jesucristo, de la Iglesia y de las almas, es a quienes dirigimos este primer y más caluroso llamamiento, para que se decidan a secundar Nuestra solicitud y la vuestra por el desarrollo de la Acción Católica, dedicando a ella las mejores energías y la más oportuna diligencia.**

**Los métodos de una eficaz colaboración de los seglares a vuestra acción en el apostolado no saldrán fallidos si los sacerdotes se emplean con esmero en cultivar el pueblo cristiano con una sabia dirección espiritual y con una cuidadosa instrucción religiosa, no diluida en discursos vanos, sino nutrida de sana doctrina de las Sagradas Escrituras y llena de unción y de fuerza.**

### ***6. Necesidad de la Acción católica***

**Es verdad que no todos comprenden de lleno la necesidad de este santo apostolado de los seglares, a pesar de que, desde Nuestra primera encíclica *Ubi arcano Dei*, Nos declaramos que indudablemente pertenece al ministerio pastoral y a la vida cristiana. Pero ya que, como hemos indicado, Nos dirigimos a pastores que deben reconquistar una grey tan vejada y en cierto modo dispersa, hoy más que nunca os recomendamos que os sirváis de aquellos seglares a los cuales, como a piedras vivas de la santa Casa de Dios, San Pedro atribuía una recóndita dignidad que los hace en cierto modo partícipes de un sacerdocio santo y real(1).**

**10. En efecto, todo cristiano consciente de su dignidad y de su responsabilidad como hijo de la Iglesia y miembro del Cuerpo Místico de Jesucristo -multi unum corpus**

**sumus in Christo, singuli autem alter alterius membra(2)-, no puede menos de reconocer que entre todos los miembros de este Cuerpo debe existir una comunicación recíproca de vida y solidaridad de intereses.**

**De aquí las obligaciones de cada uno en orden a la vida y al desarrollo de todo el organismo in aedificationem corporis Christi: de aquí también la eficaz contribución de cada miembro a la glorificación de la Cabeza y de su Cuerpo Místico(3).**

**De estos principios claros y sencillos, ¡qué consecuencias tan consoladoras! ¡Qué orientaciones tan luminosas brotan para muchas almas, indecisas todavía y vacilantes, pero deseosas de orientar sus ardorosas actividades! ¡Qué impulsos para contribuir a la difusión del reino de Cristo y a la salvación de las almas!**

**11. Por otra parte, es evidente que el apostolado así entendido no proviene de una tendencia puramente natural a la acción, sino que es fruto de una sólida formación interior, es la expansión necesaria de un amor intenso a Jesucristo y a las almas redimidas con su preciosa sangre, que le lleva a imitar su vida de oración, de sacrificio y de celo inextinguible.**

**Esta imitación de Jesucristo suscitará multiplicidad de formas de apostolado en los diversos campos donde las almas están en peligro o se hallan comprometidos los derechos del Divino Rey; se extenderá a todas las obras de apostolado que de cualquier manera caigan dentro de la divina misión de la Iglesia, y, por consiguiente, penetrará, no solamente en el ánimo de cada uno de los individuos, sino también en el santuario de la familia, en la escuela y aun en la vida pública.**

***7. Elección y formación de los miembros de la Acción Católica. Pocos y buenos***

**12. Pero la magnitud de la obra no debe hacer que os preocupéis más del número que de la calidad de los colaboradores. Conforme al ejemplo del Divino Maestro, que quiso precediera a unos pocos años de su labor apostólica una larga preparación, y se limitó a formar en el Colegio Apostólico no muchos, pero sí escogidos instrumentos para la futura conquista del mundo, así también vosotros, Venerables Hermanos, procuraréis, en primer lugar, que los directivos y propagandistas de la Acción Católica se formen por completo en lo sobrenatural; y sin preocuparos ni afligiros demasiado porque al principio sean un pusillus grex (4).**

**Y, pues sabemos que ya estáis trabajando en este sentido, os expresamos Nuestra complacencia por haber ya escogido escrupulosamente y formado con diligencia buenos colaboradores que, juntamente con la palabra y con el ejemplo, llevarán el fervor de la vida y del apostolado cristiano a las diócesis y a las parroquias.**

**13. Este trabajo vuestro ha de ser sólido y profundo, ajeno a la notoriedad y al aparato, enemigo de métodos ruidosos; trabajo, que sepa desarrollar su actividad en silencio, aunque el fruto se haga esperar y no sea de mucho brillo, a manera de la semilla, que, soterrada, prepara con un aparente reposo la nueva planta vigorosa.**

### ***8. Primacía de la formación espiritual***

**14. Por otra parte, la formación espiritual y la vida interior que fomentéis en estos vuestros colaboradores les pondrán en guardia contra los peligros y posibles extravíos. Teniendo presente el fin último de la Acción Católica que es la santificación de las almas, según el precepto evangélico: Quærite primum regnum Dei(5), no se correrá el peligro de satisfacer los principios a fines inmediatos o secundarios y no se olvidará jamás que a**

ese fin último se deben subordinar las obras sociales y económicas y las iniciativas de caridad.

### ***9. Formación económico - social***

**15. Nuestro Señor Jesucristo nos lo enseñó con su ejemplo, pues aún, cuando en la inefable ternura de su Divino Corazón que le hacía exclamar: Misereor super turbam..., nolo eos remittere ieunos, ne forte deficiant in via(6), curaba las enfermedades del cuerpo y remediaba las necesidades temporales, nunca perdía de vista el fin último de su misión, es decir, la gloria de su Padre y la salud eterna de las almas.**

**16. Por consiguiente, no caen fuera de la actividad de la Acción Católica las llamadas obras sociales en cuanto miran a la realización de los principios de la justicia y de la caridad y en cuanto son medios para ganar las muchedumbres, pues muchas veces no se llega a las almas sino a través del alivio de las miserias corporales y de las necesidades de orden económico, por lo que Nos mismo así como también Nuestro Predecesor, de s. m., León XIII, las hemos recomendado muchas veces. Pero aun cuando la Acción Católica tiene el deber de preparar personas aptas para dirigir tales obras, de señalar los principios que deben orientarlas y de dar normas directivas sacándolas de las genuinas enseñanzas de Nuestras encíclicas, sin embargo, no debe tomar la responsabilidad en la parte puramente técnica, financiera o económica, que está fuera de su incumbencia y finalidad.**

**17. En oposición a las frecuentes acusaciones que se hacen a la Iglesia de descuidar los problemas sociales o ser incapaz de resolverlos, no ceséis de proclamar que solamente la doctrina y la obra de la Iglesia, que está asistida por su Divino Fundador, pueden dar el remedio para los gravísimos males que afligen a la humanidad.**

**18. A vosotros, por consiguiente, compete el emplear (como os esforzáis ya en hacerlo) estos principios fecundos, para resolver las graves cuestiones sociales que hoy perturban a vuestra patria, como por ejemplo, el problema agrario, la reducción de los latifundios, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias.**

### ***10. Limitación del derecho de propiedad***

**Recordaréis que, quedando siempre a salvo la esencia de los derechos primarios y fundamentales, como el de la propiedad, algunas veces el bien común impone restricciones a estos derechos y un recurso más frecuente que en tiempos pasados a la aplicación de la justicia social. En algunas circunstancias, para proteger la dignidad de la persona humana, puede hacer falta el denunciar con entereza las condiciones de vida injustas e indignas, pero al mismo tiempo será necesario evitar tanto el legitimar la violencia que se escuda con el pretexto de poner remedio a los males de las masas, como el admitir y favorecer cambios de maneras de ser seculares en la economía social, hechos sin tener en cuenta la equidad y la moderación, de manera que vengan a causar resultados más funestos que el mal mismo al cual se quería poner remedio.**

**Esta intervención en la cuestión social os dará oportunidad de ocuparos con celo particular de la suerte de tantos pobres obreros, que tan fácilmente caen presa de la propaganda descristianizadora, engañados por el espejismo de las ventajas económicas que se les presentan ante los ojos, como precio de su apostasía de Dios y de la Santa Iglesia.**

### ***11. Asistencia obrera***

**19. Si amáis verdaderamente al obrero (y debéis amarlo, porque su condición se asemeja más que ninguna**

otra a la del Divino Maestro), debéis prestarle asistencia material y religiosa. Asistencia material, procurando que se cumpla en su favor no sólo la justicia conmutativa, sino también la justicia social, es decir, todas aquellas providencias que miran a mejorar la condición del proletario; y asistencia religiosa, prestándole los auxilios de la religión, sin los cuales vivirá hundido en un materialismo que lo embrutece y lo degrada.

## ***12. Asistencia rural***

20. No menos grave ni menos urgente es otro deber, el de la asistencia religiosa y económica a los campesinos, y, en general, a aquella no pequeña parte de mejicanos, hijos vuestros, en su mayor parte agricultores, que forman la población indígena. Son millones de almas redimidas por Cristo, confiadas por El a vuestro cuidado, y de las cuales un día os pedirá cuenta; son millones de seres humanos que frecuentemente viven en condición tan triste y miserable, que no gozan ni siquiera de aquel mínimo de bienestar indispensable para conservar la dignidad humana. Os conjuramos, Venerables Hermanos, por las entrañas de Jesucristo, que tengáis cuidado particular de estos hijos, que exhortéis a vuestro clero para que se dedique a su cuidado con celo siempre más ardiente, y que hagáis que toda la Acción Católica mejicana se interese por esta obra de redención moral y material.

## ***13. Asistencia a los emigrantes***

21. No podemos dejar de recordar aquí un deber cuya importancia va siempre creciendo en estos últimos años: el cuidado de los mejicanos emigrados, los cuales, arrancados de su tierra y de sus tradiciones, muy fácilmente quedan envueltos entre las insidiosas redes de aquellos emisarios que pretenden inducirlos a apostatar de su fe.

**Un convenio con vuestros celosos hermanos de los Estados Unidos de América os daría por resultado una asistencia más diligente y organizada por parte del clero local, y aseguraría para los emigrados mejicanos los beneficios de tantas instituciones económicas y sociales que tan gran desarrollo han alcanzado ya entre los católicos de los Estados Unidos.**

**[http://ar.geocities.com/magisterio\\_iglesia/pio\\_11/firmissimam\\_constatiam01.html](http://ar.geocities.com/magisterio_iglesia/pio_11/firmissimam_constatiam01.html)**

## **Firmissimam constantiam**

### **Carta de S.S. Pío XI al Episcopado Mejicano 28 de marzo de 1937**

**1. Nos es muy conocida, Venerables Hermanos, y para Nuestro corazón paternal gran motivo de consuelo, vuestra constancia, la de vuestros sacerdotes y la de la mayor parte de los fieles mejicanos en profesar ardientemente la fe católica y en resistir a las imposiciones de aquellos que, ignorando la divina excelencia de la religión de Jesucristo y conociéndola sólo a través de las calumnias de sus enemigos, se engañan creyendo no poder hacer reformas favorables al pueblo si no es combatiendo la religión de la gran mayoría.**

**2. Pero, por desgracia, los enemigos de Dios y de Jesucristo han logrado atraer aun a muchos tibios o tímidos, los cuales, si bien adoran a Dios en lo íntimo de sus conciencias, sin embargo, sea por respeto humano, sea por temor de males terrenos, se hacen, al menos materialmente, cooperadores de la descristianización de un pueblo que debe a la religión sus mayores glorias.**

**3. Contrastando con tales apostasías o debilidades, que Nos afligen profundamente, se Nos hace todavía más laudable y meritoria la resistencia al mal, la práctica de la vida cristiana y la franca profesión de fe de aquellos numerosísimos fieles que vosotros, Venerables Hermanos, y con vosotros vuestro clero, ilumináis y guiáis, dirigiéndolos con la potestad pastoral y precediéndolos con el espléndido ejemplo de vuestra vida. Esto Nos consuela en medio de Nuestras amarguras, y engendra en Nos la esperanza de días mejores para la Iglesia mejicana, la cual, reanimada con tanto heroísmo y sostenida por las oraciones y sacrificios de tantas almas escogidas, no puede perecer, antes bien, florecerá más vigorosa y lozana.**

**4. Y precisamente para reavivar vuestra confianza en el auxilio divino y para animaros a continuar en la práctica de una vida cristiana y fervorosa os dirigimos esta carta, y Nos valemos de esta ocasión para recordaros cómo en las actuales difíciles circunstancias los medios más eficaces para una restauración cristiana son, también entre vosotros, antes de todo, la santidad de los sacerdotes y, en segundo lugar, una formación de los seglares tan apta y cuidadosa que los haga capaces de cooperar fructuosamente al apostolado jerárquico, cosa tanto más necesaria en Méjico cuanto más lo exige la extensión de su territorio y las demás circunstancias del país por todos conocidas.**

**5. Por eso Nuestro pensamiento se fija en primer lugar en aquellos que deben ser luz que ilumina, salva y conserva, fermento bueno que penetra en toda la masa de los fieles: es decir, en vuestros sacerdotes.**

**6. En verdad, Nos sabemos con cuánta tenacidad y a costa de cuántos sacrificios procuráis la selección y el desarrollo de las vocaciones sacerdotales, en medio de toda clase de dificultades, íntimamente persuadidos de**

que así resolvéis un problema vital, mejor dicho, el más vital de todos los problemas relativos al porvenir de esa Iglesia. En vista de la imposibilidad casi absoluta de tener actualmente en vuestra patria seminarios bien organizados y tranquilos, habéis encontrado en esta alma Ciudad, para vuestros clérigos, un refugio amplio y afectuoso en el Colegio Pío Latino Americano, el cual ha formado, y sigue formando, en ciencia y virtud a tantos beneméritos sacerdotes, y que por su labor inapreciable Nos es particularmente querido. Pero, siendo casi imposible en muchísimos casos enviar vuestros alumnos a Roma, habéis trabajado solícitamente para hallar un asilo en la hospitalidad de una gran nación vecina.

Al felicitaros a vosotros por esa tan laudable iniciativa, que está ya convirtiéndose en consoladora realidad, expresamos de nuevo Nuestra gratitud a todos aquellos que tan generosamente os han brindado hospitalidad y ayuda.

7. Y con esta ocasión recordamos con paternal insistencia Nuestra voluntad expresa de que se dé a conocer y se explique convenientemente, no sólo a los clérigos, sino a todos los sacerdotes, Nuestra encíclica *Ad catholici sacerdotii*, la cual expone Nuestro pensamiento en esta materia, que es la más grave y trascendental entre todas las materias graves y trascendentales por Nos tratadas.

8. Formados así los sacerdotes mejicanos según el Corazón de Jesucristo, sentirán que en las actuales condiciones de su patria (de las cuales ya hablamos en Nuestra carta apostólica *Paterna sane sollicitudo*, del 2 de febrero de 1926), que son tan semejantes a las de los primeros tiempos de la Iglesia -cuando los apóstoles recurrían a la colaboración de los seculares-, sería muy difícil reconquistar para Dios tantas almas extraviadas sin el auxilio providencial que prestan los seculares mediante la Acción Católica. Tanto más cuanto que entre

éstos a veces la gracia prepara almas generosas, prontas a desarrollar la más fructuosa actividad, si encuentran un clero docto y santo que sepa comprenderlas y guiarlas.

**9.** Así que a los sacerdotes mejicanos, que han dedicado toda su vida al servicio de Jesucristo, de la Iglesia y de las almas, es a quienes dirigimos este primer y más caluroso llamamiento, para que se decidan a secundar Nuestra solicitud y la vuestra por el desarrollo de la Acción Católica, dedicando a ella las mejores energías y la más oportuna diligencia.

Los métodos de una eficaz colaboración de los seculares a vuestra acción en el apostolado no saldrán fallidos si los sacerdotes se emplean con esmero en cultivar el pueblo cristiano con una sabia dirección espiritual y con una cuidadosa instrucción religiosa, no diluida en discursos vanos, sino nutrida de sana doctrina de las Sagradas Escrituras y llena de unción y de fuerza. Es verdad que no todos comprenden de lleno la necesidad de este santo apostolado de los seculares, a pesar de que, desde Nuestra primera encíclica *Ubi arcano Dei*, Nos declaramos que indudablemente pertenece al ministerio pastoral y a la vida cristiana. Pero ya que, como hemos indicado, Nos dirigimos a pastores que deben reconquistar una grey tan vejada y en cierto modo dispersa, hoy más que nunca os recomendamos que os sirváis de aquellos seculares a los cuales, como a piedras vivas de la santa Casa de Dios, San Pedro atribuía una recóndita dignidad que los hace en cierto modo partícipes de un sacerdocio santo y real (1).

**10.** En efecto, todo cristiano consciente de su dignidad y de su responsabilidad como hijo de la Iglesia y miembro del Cuerpo Místico de Jesucristo -*multi unum corpus sumus in Christo, singuli autem alter alterius membra* (2)-, no puede menos de reconocer que entre todos los miembros de este Cuerpo debe existir una

**comunicación recíproca de vida y solidaridad de intereses.**

**De aquí las obligaciones de cada uno en orden a la vida y al desarrollo de todo el organismo in aedificationem corporis Christi: de aquí también la eficaz contribución de cada miembro a la glorificación de la Cabeza y de su Cuerpo Místico (3).**

**De estos principios claros y sencillos, ¡qué consecuencias tan consoladoras! ¡Qué orientaciones tan luminosas brotan para muchas almas, indecisas todavía y vacilantes, pero deseosas de orientar sus ardorosas actividades! ¡Qué impulsos para contribuir a la difusión del reino de Cristo y a la salvación de las almas!**

**11. Por otra parte, es evidente que el apostolado así entendido no proviene de una tendencia puramente natural a la acción, sino que es fruto de una sólida formación interior, es la expansión necesaria de un amor intenso a Jesucristo y a las almas redimidas con su preciosa sangre, que le lleva a imitar su vida de oración, de sacrificio y de celo inextinguible.**

**Esta imitación de Jesucristo suscitará multiplicidad de formas de apostolado en los diversos campos donde las almas están en peligro o se hallan comprometidos los derechos del Divino Rey; se extenderá a todas las obras de apostolado que de cualquier manera caigan dentro de la divina misión de la Iglesia, y, por consiguiente, penetrará, no solamente en el ánimo de cada uno de los individuos, sino también en el santuario de la familia, en la escuela y aun en la vida pública.**

**12. Pero la magnitud de la obra no debe hacer que os preocupéis más del número que de la calidad de los colaboradores. Conforme al ejemplo del Divino Maestro, que quiso precediera a unos pocos años de su labor**

**apostólica una larga preparación, y se limitó a formar en el Colegio Apostólico no muchos, pero sí escogidos instrumentos para la futura conquista del mundo, así también vosotros, Venerables Hermanos, procuraréis, en primer lugar, que los directivos y propagandistas de la Acción Católica se formen por completo en lo sobrenatural; y sin preocuparos ni afligiros demasiado porque al principio sean un pusillus grex (4).**

**Y, pues sabemos que ya estáis trabajando en este sentido, os expresamos Nuestra complacencia por haber ya escogido escrupulosamente y formado con diligencia buenos colaboradores que, juntamente con la palabra y con el ejemplo, llevarán el fervor de la vida y del apostolado cristiano a las diócesis y a las parroquias.**

**13. Este trabajo vuestro ha de ser sólido y profundo, ajeno a la notoriedad y al aparato, enemigo de métodos ruidosos; trabajo, que sepa desarrollar su actividad en silencio, aunque el fruto se haga esperar y no sea de mucho brillo, a manera de la semilla, que, soterrada, prepara con un aparente reposo la nueva planta vigorosa.**

**14. Por otra parte, la formación espiritual y la vida interior que fomentéis en estos vuestros colaboradores les pondrán en guardia contra los peligros y posibles extravíos. Teniendo presente el fin último de la Acción Católica que es la santificación de las almas, según el precepto evangélico: *Quaerite primum regnum Dei* (5), no se correrá el peligro de satisfacer los principios a fines inmediatos o secundarios y no se olvidará jamás que a ese fin último se deben subordinar las obras sociales y económicas y las iniciativas de caridad.**

**15. Nuestro Señor Jesucristo nos lo enseñó con su ejemplo, pues aún, cuando en la inefable ternura de su Divino Corazón que le hacía exclamar: *Misereor super***

turbam..., nolo eos remittere ieiunos, ne forte deficient in via (6), curaba las enfermedades del cuerpo y remediaba las necesidades temporales, nunca perdía de vista el fin último de su misión, es decir, la gloria de su Padre y la salud eterna de las almas.

16. Por consiguiente, no caen fuera de la actividad de la Acción Católica las llamadas obras sociales en cuanto miran a la realización de los principios de la justicia y de la caridad y en cuanto son medios para ganar las muchedumbres, pues muchas veces no se llega a las almas sino a través del alivio de las miserias corporales y de las necesidades de orden económico, por lo que Nos mismo así como también Nuestro Predecesor, de s. m., León XIII, las hemos recomendado muchas veces. Pero aun cuando la Acción Católica tiene el deber de preparar personas aptas para dirigir tales obras, de señalar los principios que deben orientarlas y de dar normas directivas sacándolas de las genuinas enseñanzas de Nuestras encíclicas, sin embargo, no debe tomar la responsabilidad en la parte puramente técnica, financiera o económica, que está fuera de su incumbencia y finalidad.

17. En oposición a las frecuentes acusaciones que se hacen a la Iglesia de descuidar los problemas sociales o ser incapaz de resolverlos, no ceséis de proclamar que solamente la doctrina y la obra de la Iglesia, que está asistida por su Divino Fundador, pueden dar el remedio para los gravísimos males que afligen a la humanidad.

18. A vosotros, por consiguiente, compete el emplear (como os esforzáis ya en hacerlo) estos principios fecundos, para resolver las graves cuestiones sociales que hoy perturban a vuestra patria, como por ejemplo, el problema agrario, la reducción de los latifundios, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias.

**Recordaréis que, quedando siempre a salvo la esencia de los derechos primarios y fundamentales, como el de la propiedad, algunas veces el bien común impone restricciones a estos derechos y un recurso más frecuente que en tiempos pasados a la aplicación de la justicia social. En algunas circunstancias, para proteger la dignidad de la persona humana, puede hacer falta el denunciar con entereza las condiciones de vida injustas e indignas, pero al mismo tiempo será necesario evitar tanto el legitimar la violencia que se escuda con el pretexto de poner remedio a los males de las masas, como el admitir y favorecer cambios de maneras de ser seculares en la economía social, hechos sin tener en cuenta la equidad y la moderación, de manera que vengan a causar resultados más funestos que el mal mismo al cual se quería poner remedio.**

**Esta intervención en la cuestión social os dará oportunidad de ocuparos con celo particular de la suerte de tantos pobres obreros, que tan fácilmente caen presa de la propaganda descristianizadora, engañados por el espejismo de las ventajas económicas que se les presentan ante los ojos, como precio de su apostasía de Dios y de la Santa Iglesia.**

**19. Si amáis verdaderamente al obrero (y debéis amarlo, porque su condición se asemeja más que ninguna otra a la del Divino Maestro), debéis prestarle asistencia material y religiosa. Asistencia material, procurando que se cumpla en su favor no sólo la justicia conmutativa, sino también la justicia social, es decir, todas aquellas providencias que miran a mejorar la condición del proletario; y asistencia religiosa, prestándole los auxilios de la religión, sin los cuales vivirá hundido en un materialismo que lo embrutece y lo degrada.**

**20. No menos grave ni menos urgente es otro deber, el de la asistencia religiosa y económica a los campesinos, y, en general, a aquella no pequeña parte**

**de mejicanos, hijos vuestros, en su mayor parte agricultores, que forman la población indígena. Son millones de almas redimidas por Cristo, confiadas por El a vuestro cuidado, y de las cuales un día os pedirá cuenta; son millones de seres humanos que frecuentemente viven en condición tan triste y miserable, que no gozan ni siquiera de aquel mínimo de bienestar indispensable para conservar la dignidad humana. Os conjuramos, Venerables Hermanos, por las entrañas de Jesucristo, que tengáis cuidado particular de estos hijos, que exhortéis a vuestro clero para que se dedique a su cuidado con celo siempre más ardiente, y que hagáis que toda la Acción Católica mejicana se interese por esta obra de redención moral y material.**

**21. No podemos dejar de recordar aquí un deber cuya importancia va siempre creciendo en estos últimos años: el cuidado de los mejicanos emigrados, los cuales, arrancados de su tierra y de sus tradiciones, muy fácilmente quedan envueltos entre las insidiosas redes de aquellos emisarios que pretenden inducirlos a apostatar de su fe.**

**Un convenio con vuestros celosos hermanos de los Estados Unidos de América os daría por resultado una asistencia más diligente y organizada por parte del clero local, y aseguraría para los emigrados mejicanos los beneficios de tantas instituciones económicas y sociales que tan gran desarrollo han alcanzado ya entre los católicos de los Estados Unidos.**

**22. La Acción Católica no puede dejar de preocuparse de las clases más humildes y necesitadas, de los obreros, de los campesinos, de los emigrados; pero en otros campos tiene también deberes no menos imprescindibles: entre otros, debe ocuparse con solicitud muy particular de los estudiantes que un día, terminada su carrera, ejercerán influencia grande en la sociedad y**

quizá ocuparán también cargos públicos. A la práctica de la religión cristiana, a la formación del carácter, que son principios fundamentales para los fieles, debéis añadir, para los estudiantes, una especial y cuidadosa educación y preparación intelectual, basada en la filosofía cristiana, es decir, en la filosofía que con tanta verdad lleva el nombre de "filosofía perenne". Pues hoy día -dada la tendencia cada vez más generalizada de la vida moderna hacia las exterioridades, la repugnancia y la dificultad para la reflexión y el recogimiento, y la propensión, en la misma vida espiritual, a dejarse guiar por el sentimiento más bien que por la razón- se hace mucho más necesaria que en otros tiempos una instrucción religiosa sólida y esmerada.

**23.** Deseamos ardientemente que se haga entre vosotros, a lo menos en el grado que os sea posible, y adaptando la instrucción a las condiciones particulares, a las necesidades y posibilidades de vuestra patria, lo que tan laudablemente hace la Acción Católica en otros países por la formación cultural y para lograr que la instrucción religiosa tenga la primacía intelectual entre los estudiantes y profesores católicos.

Gran esperanza de algún porvenir mejor en Méjico Nos hacen concebir los jóvenes universitarios que trabajan en la Acción Católica, y estamos seguros de que no defraudarán Nuestras esperanzas. Es evidente que ellos forman parte, y parte importante, de esta Acción Católica, que tan dentro está de Nuestro corazón, sean cuales fueren las formas de su organización, ya que éstas dependen en gran parte de las condiciones y circunstancias locales y varían de región a región. Estos universitarios no solamente forman, como acabamos de decir, la más firme esperanza de un mañana mejor, sino que ya ahora mismo pueden ofrecer efectivo servicio a la Iglesia y a la patria, ya sea por el apostolado que ejerciten entre sus compañeros, ya sea dando a las

diferentes ramas de la Acción Católica directivos capaces y bien formados.

**24. Las singulares condiciones de vuestra patria Nos obligan a llamar vuestra atención sobre el necesario, imperioso e imprescindible cuidado de los niños, a cuya inocencia se tienden asechanzas, y cuya educación y formación cristiana están sometidas a una prueba tan dura. A todos los católicos mejicanos se les imponen estos dos graves preceptos: el primero, negativo, de alejar, en cuanto sea posible, a los niños de la escuela impía y corruptora; el segundo, positivo, de darles una esmerada instrucción religiosa y la debida asistencia para mantener su vida espiritual. Sobre el primer punto, tan grave y delicado, recientemente tuvimos ocasión de manifestaros Nuestro pensamiento. Por lo que hace a la instrucción religiosa, aunque sabemos con cuánta insistencia vosotros mismos la habéis recomendado a vuestros sacerdotes y a vuestros fieles, a pesar de todo, os repetimos que, siendo éste en la actualidad uno de los más importantes y capitales problemas para la Iglesia mejicana, es necesario que lo que tan laudablemente se practica en algunas diócesis se extienda a todas las demás, de manera que los sacerdotes y miembros de la Acción Católica se apliquen con todo ardor, y sin aterrarse de ningún sacrificio, a conservar para Dios y para la Iglesia estos pequeñuelos, por los cuales el Divino Salvador mostró predilección tan grande.**

**25. El porvenir de las nuevas generaciones (os lo repetimos con toda la angustia de Nuestro corazón paterno) despierta en Nos la más apremiante solicitud y la ansiedad más viva. Sabemos a cuántos peligros se halla expuesta, hoy más que nunca, la niñez y la juventud en todas partes, pero de un modo particular en Méjico, donde una prensa inmoral y antirreligiosa pone en sus corazones la semilla de la apostasía. Para remediar mal tan grave y para defender vuestra juventud de esos**

**peligros, es necesario que se pongan en movimiento todos los medios legales y todas las formas de organización, como, por ejemplo, las Ligas de los padres de familia, las Comisiones de moralidad y de vigilancia sobre las publicaciones y las de censura de los cinematógrafos.**

**26. Acerca de la defensa individual de los niños y jóvenes, sabemos por los testimonios que Nos llegan de todo el mundo que el militar en las filas de la Acción Católica constituye la mejor tutela contra las asechanzas del mal, la más bella escuela de virtud y de pureza, la palestra más eficaz de fortaleza cristiana. Estos jóvenes, entusiasmados con la belleza del ideal cristiano, sostenidos con la ayuda divina que alcanzan por medio de la oración y de los sacramentos, se dedicarán con amor y alegría a la conquista de las almas de sus compañeros, recogiendo una consoladora cosecha de grandes bienes.**

**27. Esta misma razón constituye una nueva prueba de que, ante los graves problemas de Méjico, no puede decirse que la Acción Católica ocupe un lugar de secundaria importancia; y, por lo tanto, si esta institución, que es educadora de las conciencias y formadora de las cualidades morales, fuese de algún modo pospuesta a otra obra extrínseca de cualquier especie, aunque se tratase de defender la necesaria libertad religiosa y civil, se incurriría en una dolorosa ofuscación, porque la salvación de Méjico, como la de toda sociedad humana, está, ante todo, en la eterna e inmutable doctrina evangélica y en la práctica sincera de la moral cristiana.**

**28. Por lo demás, una vez establecida esta gradación de valores y actividades, hay que admitir que la vida cristiana necesita apoyarse, para su desenvolvimiento, en medios externos y sensibles; que la Iglesia, por ser una sociedad de hombres, no puede**

**existir ni desarrollarse si no goza de libertad de acción, y que sus hijos tienen derecho a encontrar en la sociedad civil posibilidades de vivir en conformidad con los dictámenes de sus conciencias.**

**Por consiguiente es muy natural que, cuando se atacan aun las más elementales libertades religiosas y cívicas, los ciudadanos católicos no se resignen pasivamente a renunciar a tales libertades. Aunque la reivindicación de estos derechos y libertades puede ser, según las circunstancias, más o menos oportuna, más o menos enérgica.**

**29. Vosotros habéis recordado a vuestros hijos más de una vez que la Iglesia fomenta la paz y el orden, aun a costa de graves sacrificios, y que condena toda insurrección violenta, que sea injusta, contra los poderes constituidos. Por otra parte, también vosotros habéis afirmado que, cuando llegara el caso de que esos poderes constituidos se levantasen contra la justicia y la verdad hasta destruir aun los fundamentos mismos de la autoridad, no se ve cómo se podría entonces condenar el que los ciudadanos se unieran para defender la nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados contra los que se valen del poder público para arrastrarla a la ruina.**

**30. Si bien es verdad que la solución práctica depende de las circunstancias concretas, con todo es deber Nuestro recordaros algunos principios generales que hay que tener siempre presentes, y son:**

**1) Que estas reivindicaciones tienen razón de medio o de fin relativo, no de fin último y absoluto.**

**2) Que, en su razón de medio, deben ser acciones lícitas y no intrínsecamente malas.**

**3) Que si han de ser medios proporcionados al fin, hay que usar de ellos solamente en la medida en que sirven para conseguirlo o hacerlo posible en todo o en parte, y en tal modo, que no proporcionen a la comunidad daños mayores que aquellos que se quieran reparar.**

**4) Que el uso de tales medios y el ejercicio de los derechos cívicos y políticos en toda su amplitud, incluyendo también los problemas de orden puramente material y técnico o de defensa violenta, no es manera alguna de la incumbencia del clero ni de la Acción Católica como tales instituciones; aunque también, por otra parte, a uno y a otra pertenece el preparar a los católicos para hacer uso de sus derechos y defenderlos con todos los medios legítimos, según lo exige el bien común.**

**5) El clero y la Acción Católica, estando, por su misión de paz y de amor, consagrados a unir a todos los hombres in vinculo pacis (7), deben contribuir a la prosperidad de la nación principalmente fomentando la unión de los ciudadanos y de las clases sociales y colaborando en todas aquellas iniciativas sociales que no se opongan al dogma o a las leyes de la moral cristiana.**

**31. Por lo demás, la actividad cívica de los católicos mejicanos, desarrollada con un espíritu noble y levantado, obtendrá resultados tanto más eficaces cuanto en mayor grado posean los católicos aquella visión sobrenatural de la vida, aquella educación religiosa y moral y aquel celo ardiente por la dilatación del reino de Nuestro Señor Jesucristo, que la Acción Católica se esfuerza en dar a sus miembros.**

**Frente a una feliz coalición de conciencias que no están dispuestas a renunciar a la libertad que Cristo les reconquistó (8), ¿qué poder o fuerza humana podrá**

**subyugarlas al pecado? ¿Qué peligros ni qué persecuciones podrán separar a las almas, así templadas, de la caridad de Cristo? (9).**

**Esta recta formación del precepto cristiano y ciudadano, cuyas cualidades y acciones todas quedan ennoblecidas y sublimadas por el elemento sobrenatural, encierra en sí también, como no podía menos de ser, el cumplimiento de los deberes cívicos y sociales. San Agustín, encarándose con los enemigos de la Iglesia, les dirigía este desafío, que es un encomio de sus fieles, diciendo: Los que dicen que la doctrina de la Iglesia daña al Estado, que me den tales ciudadanos, tales maridos, tales esposos, tales padres, tales hijos, tales amos, tales criados, tales reyes y tales jueces... cuales manda la religión católica que sean; y atrévanse entonces a decir de ella que es enemiga del Estado: antes bien habrán de reconocer que, si tal doctrina se siguiera, ella sería la salvación del Estado (10). Siendo esto así, un católico se guardará bien de descuidar, por ejemplo, el ejercicio del derecho de votar cuando entran en juego el bien de la Iglesia o de la patria; ni habrá peligro de que los católicos, para el ejercicio de las actividades cívicas y políticas, se organicen en grupos parciales, tal vez en pugna los unos contra los otros, o contrarios a las normas directivas de la autoridad eclesiástica: eso serviría para aumentar la confusión y desperdiciar energías, con detrimento del desarrollo de la Acción Católica y de la misma causa que se quiere defender.**

**32. Ya hemos indicado algunas actividades que, aunque no le son contrarias, caen fuera del campo de la Acción Católica, como serían las actividades de partidos políticos y las de orden puramente económico-social. Pero existen otras muchas actividades benéficas que se pueden agrupar en torno al núcleo central de la Acción Católica, cuales son las Asociaciones de Padres de Familia para la defensa de las libertades escolares y de**

la enseñanza religiosa, la Unión de Ciudadanos para la defensa de la familia, de la santidad del matrimonio y de la moralidad pública; pues la Acción Católica no cristaliza rígidamente en esquemas fijos, sino que sabe coordinar, como en derredor de un centro irradiador de luz y de calor, otras iniciativas e instituciones auxiliares, que, aun conservando una justa autonomía y conveniente libertad de acción, necesarias para lograr sus fines específicos, sienten la necesidad de seguir las reglas generales y las comunes normas programáticas de la Acción Católica.

Esto tiene una aplicación especial en el extenso territorio de vuestra nación, donde la variedad de necesidades y condiciones locales puede exigir que, conservando una base de principios comunes, se empleen métodos diferentes de organización y se den también soluciones prácticas, diversas entre sí, pero igualmente rectas y aptas para resolver un mismo problema.

**33. A vosotros os tocará, Venerables Hermanos, puestos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios, dar la última decisión práctica en estos casos, a la cual obedecerán los fieles con docilidad y exactitud. Cosa que deseamos con todo Nuestro corazón, porque la recta intención y la obediencia, siempre y en todas partes, son condiciones indispensables para atraer las bendiciones divinas sobre el ministerio pastoral y sobre la Acción Católica y para fijar aquella unidad de dirección y aquella fusión de energías que son requisito indispensable para la fecundidad del apostolado. Conjuramos, por lo tanto, con toda Nuestra alma a los buenos católicos mejicanos a que tengan en grande estima y amen la obediencia y disciplina: Oboedite praepositis vestris et subiacete eis. Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri. Y que sea obediencia llena de gozo y estimuladora de las mejores energías, ut cum gaudio hoc faciant et non gementes**

**(11).** El que no obedece sino con desgana y como a la fuerza, desfogando su resentimiento interno en críticas amargas contra sus superiores y compañeros de trabajo, contra todo lo que no es según el propio parecer y juicio, aleja las bendiciones divinas, debilita el nervio de la disciplina y destruye donde se debiera edificar.

**34.** Junto con la obediencia y la disciplina Nos place traer a la memoria los otros deberes de caridad universal que Nos sugiere San Pablo en ese mismo capítulo IV de la epístola a los Efesios, que ya hemos citado y que debería ser la norma fundamental para todos los que trabajan en la Acción Católica: *Obsecro itaque vos ego vincetus in Domino, ut digne ambuletis... cum omni humilitate et mansuetudine, cum patientia, supportantes invicem in caritate, solliciti servare unitatem Spiritus in vinculo pacis. Unum corpus et unus spiritus (12).*

**35.** A Nuestros carísimos hijos mejicanos, a quienes parte tan grande cabe en los cuidados y en las afectuosas solicitudes de Nuestro Pontificado, les renovamos la exhortación a la unidad, a la caridad, a la paz en el trabajo apostólico de la Acción Católica, llamado a devolver a Cristo a Méjico y a restituiros la paz y aun la prosperidad temporal.

**36.** Ponemos Nuestros votos y oraciones a los pies de vuestra celestial patrona, Nuestra Señora de Guadalupe, que en su santuario excita siempre el amor y la devoción de todos los mejicanos. A Ella, honrada y bendecida bajo ese título también en esta alma Ciudad, donde Nos erigimos una parroquia dedicada a su honor, rogamos ardientemente quiera oír Nuestros deseos y los vuestros - para la futura prosperidad de Méjico- de la paz de Cristo en el Reino de Cristo. Con estos votos y sentimientos os damos de todo corazón a vosotros, a vuestros sacerdotes, a la Acción Católica mejicana, a todos los queridos hijos

de Méjico y a toda la noble nación mejicana, una especialísima Bendición Apostólica.

**37. Que esta carta Nuestra, que hemos querido enviaros en la festividad de la Pascua de Resurrección, sea asimismo para vuestro país una prenda de resurrección espiritual, pues no es otro el anhelo de Vuestro Padre, sino que, así como habéis participado tan íntimamente de los sufrimientos de Cristo, igualmente participéis de la gloria de su Resurrección. Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de la Pascua de Resurrección, el 28 de marzo de 1937, año décimosexto de Nuestro Pontificado.**

---

#### Notas

1. 1 Pet. 2, 9. [[Regresar](#)]
2. Rom. 12, 5. [[Regresar](#)]
3. Cf. Eph. 3, 12-16. [[Regresar](#)]
4. Luc. 12, 32. [[Regresar](#)]
5. Luc. 12, 31. [[Regresar](#)]
6. Marc. 8, 2-3. [[Regresar](#)]
7. Eph. 4, 3. [[Regresar](#)]
8. Gal. 4, 31. [[Regresar](#)]
9. Cf. Rom. 8, 35. [[Regresar](#)]
10. Ep. 138 ad Marcellinum 2, 15. [[Regresar](#)]
11. Hebr. 13, 17. [[Regresar](#)]
12. Eph. 4, 1-4. [[Regresar](#)]

<http://www.multimedios.org/docs/d000183/>